



El INTA Santa Cruz y Cáñamo Sur SAS inician experimentalmente el cultivo de cannabis con fines medicinales

El INTA y la empresa local desarrollarán un sistema de cultivo indoor para producir cáñamo (Cannabis sativa). Buscan evaluar la factibilidad técnica de producción de este cultivo en un sistema hidropónico con condiciones controladas de luz y temperatura.



Investigadores del INTA y la empresa "Cáñamo Sur" desarrollarán el cultivo de Cannabis con fines medicinales

UNIDADES

C.R. Patagonia Sur, E.E.A. Santa Cruz

La Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz y la empresa Cáñamo Sur iniciarán próximamente ensayos para evaluar el comportamiento del cultivo de cáñamo en un sistema hidropónico indoor. El objetivo de este trabajo de investigación es determinar cuál sería la mejor opción de manejo para este cultivo,





cuál es su potencial de rendimiento y cuáles son las principales características que diferencian a los cultivares en evaluación.

Esta semana la presidenta del INTA, Susana Mirassou, firmó un convenio con Gabriel Tournour, representante de la empresa Cáñamo Sur S.A.S. El acuerdo permitirá generar capacidades, conocimientos y producción de cannabis con fines medicinales en la Patagonia Austral.

Investigadores de la EEA Santa Cruz desarrollarán el cultivo de Cannabis en un sistema hidropónico "indoor", que se instalará en el interior de contenedores marítimos adaptados, en los que se controlarán la nutrición de las plantas, la cantidad y tipo de luz incidente, el fotoperiodo, la humedad relativa y temperatura óptima para el desarrollo del cultivo. Los investigadores del INTA desarrollarán información sobre técnicas de propagación, manejo agronómico, cosecha y calidad del extracto en condiciones controladas.

El Director de la EEA Santa Cruz, Ing. Fabio Moscovich recalcó que "el INTA a través de los Convenios de Vinculación Tecnológica busca fortalecer las relaciones entre el sector público y privado como una estrategia para el desarrollo de nuevas tecnologías que necesitan de las empresas para su producción y difusión a través de los mercados". "Desde el año 1987 el INTA viene promoviendo este tipo de política institucional con el objetivo de mejorar la transferencia de tecnología y promover la innovación tecnológica en el sector privado empresarial de ciencia y tecnología para la agricultura", agregó.

Moscovich recordó "la EEA Santa Cruz, aportará las capacidades profesionales y técnicas para poder llevar adelante este emprendimiento, dentro de las normas vigentes de control e investigación" y brindará el espacio físico para la instalación de todo el equipamiento necesario, que proveerá la empresa, para llevar adelante los trabajos programados. Para INTA "es una oportunidad de desarrollar experiencias en un cultivo nuevo, bajo un sistema que es único en el país".

Por otra parte, Gabriel Tournour, de Cáñamo Sur, señaló que "somos un grupo de empresarios locales que tenemos el objetivo de producir cannabis de calidad farmacéutica con fines medicinales y creemos en el potencial de Santa Cruz para desarrollar esta industria. Contamos con una oportunidad histórica ante la inminente sanción de la ley que crea la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y Cannabis Medicinal"

Para finalizar, la Coordinadora de Investigación de la EEA Santa Cruz, Dra. Verónica Gargaglione destacó que "la propuesta es innovadora, ya que se trata de la primera experiencia de investigación con un cultivo de cáñamo en escala con un sistema hidropónico indoor en el país". "En Santa Cruz no tenemos las condiciones climáticas para desarrollar los cultivos al aire libre o bajo cubierta, ya que se trata de plantas tropicales, por eso planteamos desarrollar las plantas mediante un sistema





en el que nuestra experimental ha desarrollado diversas experiencias, y que constituye una fortaleza de nuestra unidad", comentó.

Gargaglione contó que los emprendedores locales de Cáñamo Sur se acercaron al INTA con el objetivo de impulsar el cultivo de cannabis en la provincia de Santa Cruz a fin de realizar una alianza estratégica a través de un convenio de investigación y desarrollo" y comentó que "ahora tenemos que avanzar para acondicionar el predio de acuerdo a los requerimientos legales y elaborar todos los permisos necesarios para desarrollar el cultivo en los próximos meses".